

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

ZAMORA

Edicto

Se encuentra expuesto al público por espacio de quince días hábiles, el expediente de modificación del acuerdo de modificación de créditos del presupuesto número 1/2024 aprobado inicialmente por el Pleno el día 30 de octubre de 2024, dentro del vigente presupuesto para 2024.

Durante dicho espacio de tiempo puede ser examinado por los interesados en el Departamento de Hacienda y presentar contra el mismo las reclamaciones que se estimen oportunas.

En caso de no presentar reclamaciones se considerará aprobado definitivamente.

Zamora, 5 de noviembre de 2024.-El Alcalde.

R-202403231

